

303.- DECRETO

8-11-71

Autorizando cambio
vehículo

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, rengo en : conceder licencia municipal a favor de D. JUAN MARÍA PASCUAL, para sustituir el vehículo marca Dodge-Dart, matrícula B-561.959, dedicado al servicio público de transporte de viajeros de esta Ciudad, por el vehículo marca Simca 1.200, matrícula B-5.916-A, de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



304.- DECRETO

8-11-71

Autorizando servicio
guías mecánicas

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, rengo en : conceder licencia municipal a favor del D. PEDRO VILAREGUT BOU, para dedicarse a la actividad de servicios de guías mecánicas con un equipo de tres guías en esta Ciudad y con domicilio en la calle Cervantes nº 15 bajos. sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



305.- DECRETO

8-11-71

Autorizando cambio
vehículo

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,

rengo en : conceder licencia municipal a favor del vehículo de D. MANUEL CABALLERO PEREZ, para sustituir el vehículo marca Seat 1.430 matrícula B-767.466,

dedicado al servicio público de transporte de viajeros en esta Ciudad, por el vehículo matrícula B-5268-A de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



306.- DECRETO

8-11-71

Autorisando cambio
vehículo.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en ^o conceder licencia municipal a favor de D. VICENTE MONZO LOPEZ, para sustituir el vehículo marca Seat 1.500 matrícula B-574.461 dedicado al servicio público de transporte de viajeros en esta Ciudad, por el vehículo marca Simca 1.200 matrícula B-5.267-A, de nuevo adquisición, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



307.- DECRETO

8-11-71

Traspaso nicho

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación vengo en ^o conceder licencia municipal a favor de D^a ANTONIA VILLA TORRUERLA, para traspasar el nicho de su propiedad número 53, 3^a Clase Cuartel 8, Serie A del Cementerio Municipal de esta Ciudad a nombre de su hermano D. José Villa Torrueller, con domicilio en la calle Amíbal nº 27 de esta Ciudad, sin perjuicio

306

Aut
est

del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



308.- DECRETO.

8-11-71

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, autorizando vado permanente veo en ello conceder licencia municipal a favor de D. ISIDRO CAMPS SUBIRÀ, para colocar un disco de "vado permanente" para la entrada y salida de su establecimiento particular, en calle Tarasa nº 45 de esta Ciudad. Sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



309.- DECRETO.

8-11-71

AutORIZANDO VENTO
ESTERAS

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veo en ello conceder licencia municipal, a favor de D. MANUEL JIMÉNEZ NAVARRO, para la apertura de establecimiento dedicado a la venta de esteras teñidas mecanicamente a imitacion de alfombras en c/ Rech nº 1-10-1² de esta Ciudad, por un periodo de tres meses, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde